



NOTIFICACIONES PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO					
AVISO POR PAGINA WEB DEL MINTIC					
FECHA DE PUBLICACION 05 DE OCTUBRE DE 2022					
DECRETO- LEY N° 19 DE 10 DE ENERO DE 2012 NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LAS NOTIFICACIONES DEVUELTAS POR EL CORREO ESTATUTO TRIBUTARIO ART. 568. NOTIFICACIONES DEVUELTAS POR EL CORREO					
NIT	NOMBRE	SERVICIO	NOTIFICACION DEL ACTO ADMINISTRATIVO: AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO		
			FECHA	NUMERO DE PROCESO	AÑO DEL PROCESO
800228321	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES PANAMERICANA	REGISTRO TIC	11/14/2019	564	2019



Ministerio de Tecnologías de la
Información y las Comunicaciones
República de Colombia

AUTO No. 1126

14 de Noviembre de 2019

**POR EL CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DEL PROVEEDOR COOPERATIVA
DE TRANSPORTADORES PANAMERICANA IDENTIFICADO(A) CON NIT Y/O C.C NO. 800228321,
CÓDIGO NO. 97000605-FRECUENCIAS PARA SERVICIOS DE REGISTRO TIC.
PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO No. 564 DE 2.019**

El Funcionario Ejecutor de la Coordinación Grupo de Cobro Coactivo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en uso de las facultades legales conferidas por las Leyes 1066 de 2006, 1437 de 2011, 1564 de 2012, los artículos 823 y siguientes del Estatuto Tributario Nacional y las Resoluciones 3361 de 2017, 135 de 2014, 511 de 2019 y,

CONSIDERANDO:

Que el proveedor COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES PANAMERICANA Identificado(a) con Nit y/o C.C. No. 800228321 - Código No. 97000605-FRECUENCIAS PARA SERVICIOS DE REGISTRO TIC, debe a la Nación - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la obligación remitida mediante registro N° 192090777 del 05 de Noviembre de 2019, por la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cartera para el inicio del Cobro Coactivo, se encuentra comprendida en el Título Ejecutivo, conformado de la siguiente manera:

Resolución N° 001626 del 05/07/2019 por la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cartera, la cual declara deudor al operador COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES PANAMERICANA con Nit. 800.228.321- Código Exp. 97000605; obligación identificada contablemente bajo el N° 831 – 2060 más los intereses, indexaciones y/o actualizaciones, que se causen hasta el momento de su pago, esta decisión fue notificada por publicación el día 21/08/2019 quedando en firme el 05/09/2019.

En consecuencia, el Grupo Interno de Trabajo de Cartera adelanto la etapa de cobro persuasivo mediante oficio N° 0006548 remitido bajo registro N° 192081151 del 03/10/2019, acompañado del estado de cuenta N°002360.

Que las obligaciones son claras, expresas y exigibles, prestan merito ejecutivo, por tanto, esta coordinación al tenor de lo dispuesto en los artículos 826 y 828 del Estatuto Tributario, concordante con los artículos 98 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y los artículos 422, 430 y 469 numerales 2 y 4 del Código General del Proceso, ordenará librar mandamiento de pago.

DISPONE

1. Librar orden de pago a favor de la Nación - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a cargo del proveedor **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES PANAMERICANA** Identificado(a) con Nit y/o C.C. No. 800228321 - Código No. 97000605-FRECUENCIAS PARA SERVICIOS DE REGISTRO TIC por la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS (\$3.524.000,00), por los conceptos y períodos señalados en la parte motiva, más los intereses, indexaciones y actualizaciones que se causen desde cuando se hizo exigible cada obligación y hasta cuando se cancele, más las costas del presente proceso.
2. Advertir al deudor que dispone de 15 días, siguientes a la notificación de esta providencia para cancelar las deudas o proponer las excepciones legales que estimen pertinentes, conforme al artículo 830 y 831 del Estatuto Tributario.

AUTO No. 1126

14 de Noviembre de 2019

3. Notificar este mandamiento de pago personalmente, previa citación para que comparezca el ejecutado, su apoderado o representante legal, dentro de los 10 días siguientes a la misma. Si vencido el término no comparece, se notificará por correo, conforme lo dispuesto por el artículo 826 del Estatuto Tributario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDREA MILENA GONZÁLEZ CHARRIA
Coordinador Grupo Cobro Coactivo

Proyectó: Johana Pinzon Rivera

Revisó: LAHS

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Motivo Concesión de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 13/11/2020 16:16:45

Orden de servicio: 13857731



RA288811315CO

3003
000

Remite
Nombre/ Razón Social: FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Dirección: CARRERA 8 ENTRE CALLE 12A Y 13 NIT/C.C.T.I: 800131648
Referencia: 202098599 Teléfono: 0 Código Postal: 111711162
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111778

Causal Devoluciones:

RE Rehusado
NE No existe
NR No reside
NR No reclamado
DE Desconocido
DE Dirección errada

C1 C2
N1 N2
FA
AC
FM

Cerrado
No contactado
Fallecido
Apartado Clausurado
Fuerza Mayor

Destinatario
Nombre/ Razón Social: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES PANAMERICANA
Dirección: CLLE 99 105B-84/88
Tel: Código Postal: Código Operativo: 3003000
Ciudad: APARTADO ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C. 1.027.965.730

Gestión de entrega:

1er 2do

Valores
Peso Físico(grams): 500
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 500
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$8.400
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$8.400

Dice Contener:
Observaciones del cliente: 202098599 CC



111177830030000RA288811315CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 35 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 018000 0120 / Tel. contacto: (571) 4722000

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72 tratándose de datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento de Datos: www.4-72.com.co

1111
778
UAC.CENTRO
CENTRO A

472

Motivos de Devolución	Desconocido Rehusado Cerrado Fallecido Fuerza Mayor	No Existe Número No Reclamado No Contactado Apartado Clausurado
Dirección Errada	No Reside	
Fecha 1er 2do	Nombre del distribuidor	
Nombre del distribuidor	C.C.	
Nombre del distribuidor	Nombre de Distribución	
Observaciones:	Observaciones:	

117904

SERVICIOS POSTALES NACIONALES 092-005

472

Servicios Postales Nacionales S.A NIT 900.062.917-9 DG 25 G 9
Atención al usuario: (571) 4722000 - 01 800 111 210 - servicioalcliente@4-72.com.co

Motivo Concesión de Correo

Nombre/ Razón Social	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES PANAMERICANA
Dirección	CLLE 99 105B-84/88
Ciudad	APARTADO ANTIOQUIA
Depto	ANTIOQUIA
Código Postal	111711162
Fecha admisión	13/11/2020 16:16:45

Destinatario

Nombre/ Razón Social	FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Dirección	CARRERA 8 ENTRE CALLE 12A Y 13
Ciudad	BOGOTÁ D.C.
Depto	BOGOTÁ D.C.
Código Postal	111711162

Envío

RA288811315CO